

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio el día 25 de octubre de 2002, a las quince treinta horas, en la sede de la Intervención General de la Seguridad Social, calle Valenzuela, número 5 de Madrid.

Sexto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 15 de julio de 2002.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social (Orden TAS/1179/2002, de 16 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 28))

DNI	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Especialidad	Idioma	Exento 3.º mat. Seg. Soc.	Causas de exclusión								
						1	2	3	4	5	6	7		
46.905.140	Barón Rego, Aixa	L	Materias de Economía de la Empresa.	Inglés.			X							
28.852.556	Fernández Fernández, Joaquín .	L	Materias Jurídicas.											X
3.414.770	Gutiérrez Hernanz, Gonzalo	L	Materias Jurídicas.			X								X
5.386.860	Jiménez Yagüe, Luis	L	Materias Jurídicas.											X
50.100.329	Junguitu Rebollo, Jesús	L	Materias de Economía de la Empresa.											X
50.465.248	López Heras, Cristina	L	Materias Jurídicas.	Francés.			X							
1.936.678	Martín Martín, Sergio	L	Materias de Economía General.	Inglés.			X							
44.904.779	Pedro Sainz, M. Dolores de	L	Materias Jurídicas.	Inglés.						X				
52.705.618	Santamaría García, M. Rosario .	L	Materias Jurídicas.	Inglés.		X								
2.542.250	Sanz Casla, Rocío	L	Materias Jurídicas.	Inglés.			X							
50.650.777	Vela Palacios, Francisco J.	R	Materias Jurídicas.											X

Causas de exclusión:

1. No abonar los derechos de examen correctamente.
2. No consignar la titulación exigida en la convocatoria.
3. No presentar anexo-V.
4. No presentar fotocopia del DNI o pasaporte.
5. No presentar declaración jurada de carecer rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
6. No aportar certificado de no rechazar oferta de empleo adecuado.
7. No identificar idioma.

14897 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social por las modalidades de acceso libre y de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden TAS/1178/2002, de 14 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social por las modalidades de acceso libre y de promoción interna,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, de Madrid) y en el

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Betancourt, número 4, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio el día 26 de octubre de 2002, a las nueve horas, en las aulas de formación de la calle Cedaceros, número 11, de Madrid.

Sexto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 16 de julio de 2002.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social (Orden TAS/1178/2002, de 14 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 28))

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Idioma	Forma de acceso	Exento 1.º ejercicio materias específicas	Exento 1.º ejercicio año anterior (>7)	Turno discapacitado	Causas de exclusión									
								1	2	3	4	5	6	7			
28.499.784	Barroso Pastor, Patricia.	Materias Jurídicas.	Inglés.	L													X
13.083.981	Gómez Sánchez, José Manuel.	Materias Económicas.	Francés.	L				X									
70.155.005	Juan García, Carlos.	Materias Jurídicas.	Francés.	S	SI												X
16.226.317	Larreina Cerain, Rosa María.	Materias Jurídicas.	Francés.	S	SI						X						
18.036.466	López Fernández, Elena Cristina.	Materias Jurídicas.	Inglés.	L													X
11.393.509	Ortiz López, Emilio Rafael.	Materias Jurídicas.	Inglés.	S	SI						X						
23.670.994	Rico López, M. Pilar.	Materias Jurídicas.	Francés.	S	SI							X					
21.411.343	Sánchez Segura, Antonio Miguel.	Materias Jurídicas.	Francés.	S	SI									X			
52.922.643	Trespacios Moreno, Begoña.	Materias Jurídicas.	Inglés.	L				X									
20.773.369	Vicente Combres, Antonio.	Materias Jurídicas.	Francés.	S	SI								X	X			

Causas de exclusión:

1. No abonar los derechos de examen correctamente.
2. No especificar idioma.
3. No consignar la casilla 24 de titulación.
4. No presentar anexo V.
5. No presentar fotocopia del DNI o pasaporte.
6. No consignar la casilla 16 de especialidad.
7. No presentar certificado de no haber rechazado oferta de empleo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

14898 *ORDEN APA/1879/2002, de 8 de julio, por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA. del MAPA, convocadas por Orden APA/1202/2002, de 6 de mayo.*

Según lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4.1 de la Orden de 6 de mayo de 2002, de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA. del MAPA.

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo de Infanta Isabel, 1, Madrid), en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid). Igualmente podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.mapya.es

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el martes, día 24 de septiembre de 2002, a las nueve treinta horas, en el salón de actos de la Dirección General de Desarrollo Rural, paseo de la Castellana, número 112 (planta baja), Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «S».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 8 de julio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Lista provisional de excluidos, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA. del MAPA

No ha resultado ningún excluido.